

COMUNICADO INSTITUCIONAL 12-2020

Bogotá D.C., Colombia, 23 de junio de 2020

Medidas para el retorno con modelo de presencialidad con alternancia, gradual y responsable, a las actividades académicas en la Universidad de América para el periodo académico 2020-II

Apreciada Comunidad Universitaria,

Desde el inicio de la pandemia mundial por el Covid-19, la Fundación Universidad de América apropió como prioridad salvaguardar la vida y el bienestar de todos sus estudiantes, docentes, colaboradores y sus familias; por lo cual, nos acogimos a la normativa y recomendaciones de las autoridades nacionales y locales al realizar todas nuestras actividades académicas y administrativas a través de presencialidad con el apoyo de TIC's, acciones que fueron dadas a conocer a través de los Comunicados Institucionales previos, en la medida que la Universidad adoptó sus protocolos y metodologías para tal fin.

Así mismo, de acuerdo con los lineamientos gubernamentales y distritales, se han desarrollado los protocolos de bioseguridad para la utilización de los laboratorios, bibliotecas y el museo de forma presencial; los documentos de la referencia se presentarán ante la Alcaldía Mayor de Bogotá y se dará apertura de los servicios en la medida que se nos vayan otorgando los permisos correspondientes, de cara al desarrollo del calendario académico 2020-II.

De igual manera, estamos preparándonos teniendo en cuenta todos los escenarios posibles de "regreso" a nuestras instalaciones. En este sentido, nos encontramos en la fase de alistamiento, que nos permitirá asegurar la presencialidad permitida en los términos de la normatividad legal vigente, manteniendo la calidad para los programas académicos y el cumplimiento de los requerimientos en materia de bioseguridad.

Por consiguiente, queremos precisar algunos aspectos que resultan fundamentales en este entendido:

1. El **Protocolo interno de bioseguridad para la promoción de la salud y prevención de contagios de coronavirus Covid-19 para la reactivación de actividades** (<https://www.uamerica.edu.co/la-universidad/documentos-institucionales/protocolos-covid/>) es de obligatoria consulta y conocimiento por parte de todos los miembros de la Comunidad Universitaria.
2. Como parte del protocolo interno de bioseguridad, la Universidad adelantó el diagnóstico del 100% de la planta docente para la identificación de preexistencias médicas, así como del total de colaboradores usando el "Autoreporte del estado de salud" dispuesto para ello, a cargo de la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. De igual manera, docentes y colaboradores diligencian diariamente la "Encuesta de síntomas" y solo se expide certificado de movilidad a quienes es necesario realicen sus actividades en las instalaciones de la Universidad.

Dirección de Comunicaciones

PBX: (+57 1) 3376680 **Ext.** 204 / **E-mail:** comunicaciones@uamerica.edu.co

EcoCampus de Los Cerros, Avenida Circunvalar # 20 – 53

Bogotá D.C., Colombia



4. Como parte de las estrategias definidas para facilitar la terminación del semestre académico 2020-I, fortalecimos el desarrollo de recursos pedagógicos para la generación de contenidos de valor: específicamente para las ciencias básicas y las ingenierías, adelantamos la grabación en HD de 51 prácticas de laboratorio con un equipo especializado, las cuales fueron compartidas a través del Campus Virtual – Moodle.
5. La jornada de inducción para nuevos estudiantes de pregrado que ingresan en el periodo académico 2020-II, se llevará a cabo de manera presencial los días 3, 4, 5 y 6 de agosto en jornada matutina y vespertina, en horarios pre-establecidos según lo permita la normatividad. En caso contrario, la agenda se desarrollará a través de presencialidad con el apoyo de TIC's.
6. El inicio de clases para todos los estudiantes de pregrado se definió por calendario académico para el 10 de agosto en un modelo de presencialidad con alternancia (presencial y presencialidad con el apoyo de TIC's) bajo estrictas medidas de bioseguridad.
7. La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas trabaja actualmente en la organización de su agenda académica de tal forma que los estudiantes de los programas adscritos a esta, asistan presencialmente al EcoCampus de Los Cerros y la Torre de Posgrados por días específicos de cada mes.
8. La Facultad de Arquitectura optó por privilegiar la presencialidad para los talleres, prácticas y las actividades de investigación aplicada.
9. La Facultad de Ingenierías orientará su programación académica teórica en modelo de presencialidad con el apoyo de TIC's. El uso de laboratorios de forma presencial se dispondrá en la medida que se requiera, bajo estrictos protocolos de bioseguridad y en la medida que la normatividad así lo permita.
10. La Facultad de Ciencias y Humanidades que imparte asignaturas transversales para todos los programas académicos de la Universidad, garantizará que aquellos estudiantes que no puedan asistir a sesiones académicas de laboratorio presencial por condiciones de salud o por residir en zonas de cuidado especial, puedan adelantar sus clases a través de sesiones pregrabadas en el Campus Virtual – Moodle de la Universidad.
11. Los programas de Posgrado, especializaciones y maestrías, que tienen fechas de ingreso a lo largo del año, atenderán la docencia desde un modelo de presencialidad con alternancia (presencial y presencial con el apoyo de TIC's), bajo estrictas medidas de bioseguridad.
12. Desde el pasado 1 de junio, la Universidad adelanta la puesta en marcha de su **Protocolo interno de bioseguridad para la promoción de la salud y prevención de contagios de coronavirus Covid-19 para la reactivación de actividades** que incluye, entre otros aspectos:
 - Instalación de lavamanos portátiles en los accesos a las instalaciones.
 - Controles de temperatura a la entrada y salida de la Universidad.
 - Modificación en la distribución de espacios en las aulas y áreas comunes de cafetería, biblioteca, baños, entre otros.
 - Dotación de dispensadores de gel y alcohol en diversos puntos específicos de las instalaciones.
 - Jornadas diarias y permanentes de desinfección de áreas.
 - Señalización de áreas y zonas comunes.
 - Implementación del protocolo para Laboratorios
 - Implementación del protocolo para Bibliotecas
 - Implementación del protocolo para el Museo de Trajes
 - Implementación del protocolo para Deportes



- Implementación del protocolo de Salud Mental
- 13. La programación académica y de laboratorios prevé dos (2) escenarios posibles, los cuales serán anunciados y socializados con la Comunidad Universitaria en la medida que el Gobierno Nacional y Local determinen las condiciones para hacerlo.
- 14. Atendiendo la Directiva Ministerial No. 13 del Ministerio de Educación Nacional, la Universidad se encuentra en el proceso de registro de los protocolos para la reactivación de las actividades educativas y de laboratorio, los cuales se registran en la Subsecretaría de Salud Pública de Bogotá. La reactivación se hará de acuerdo con la franja horaria que establezca la Alcaldía Mayor de Bogotá para la movilidad de personas y con la fecha de retorno definida por el Distrito.
- 15. Pensando en la comodidad de estudiantes y docentes, la Universidad habilitó previo al inicio de la cuarentena, casilleros para facilitar la movilidad de material de estudio durante la permanencia en las instalaciones. Cabe resaltar que toda esta logística estará acompañada de un protocolo de acceso, uso y desinfección para garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad.
- 16. El registro de asistencia a clases presenciales y presenciales con el apoyo de TIC's se hará de manera digital a través del Sistema de Información Institucional – Escolaris.
- 17. Pensando en facilitar la circulación de los miembros de la Comunidad Universitaria al interior de la Universidad en el desarrollo de sus actividades académicas, se propiciará la movilidad de estudiantes y docentes, sin consideración del programa que adelanten, entre la Torre de Posgrados y el EcoCampus de Los Cerros.
- 18. La reapertura total del EcoCampus de Los Cerros y la Torre de Posgrados de la Universidad para el desarrollo de actividades académicas, de bienestar, y administrativas, se realizará de manera gradual de acuerdo con la normatividad nacional y local vigente; toda la información relacionada se divulgará a través de Comunicados Institucionales. Hasta tanto se notifique lo contrario, la Universidad seguirá atendiendo todas las actividades y prestando sus servicios de forma remota como lo ha venido haciendo.

Hoy, nuevamente invitamos a toda la Comunidad para que asumamos los desafíos de esta coyuntura con el **espíritu Uniamericano** que nos caracteriza, privilegiando la diligencia, serenidad, responsabilidad, respeto, generosidad, flexibilidad y el autocuidado individual y colectivo.

Seguiremos firmes en nuestra premisa de ser una **gran familia** que considera el bienestar y seguridad de todos como una prioridad, que forma líderes integrales que se caracterizan por su excelencia académica, que generan conocimiento con responsabilidad social y un alto nivel de compromiso con el desarrollo sostenible en todas las esferas de la sociedad.

En la Universidad de América creemos en nuestra gente, en su sentido de solidaridad, en el apoyo a quien lo necesita y sobre todo, creemos en la unidad para superar desafíos.

Con sentimientos de aprecio y gratitud,

Mario Posada García-Peña

Presidente Institucional y Rector del Claustro

Dirección de Comunicaciones

PBX: (+57 1) 3376680 **Ext.** 204 / **E-mail:** comunicaciones@uamerica.edu.co

EcoCampus de Los Cerros, Avenida Circunvalar # 20 – 53

Bogotá D.C., Colombia